



**ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
ANDE**

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELEFONOS 222713/16 – 21 001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEGRAFICA ANDE
TELEX: 22072 ANDE PY
TELEFAX: (591-21) 200513

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1341/2017

***“ADECUACIÓN DE ALIMENTADOR DE MEDIA TENSIÓN NAR 01, EN
DISTRITOS DE IRUÑA Y RAUL PEÑA, DEPARTAMENTO DE ITAPÚA”***

Asunción, 25 de setiembre de 2017

AL OFERENTE:

Señor(es)

Con relación a la licitación de referencia comunicamos las siguientes aclaraciones:

1. En los ítems 1 a 5, tener en cuenta que dichos trabajos incluyen provisión de materiales para la cimentación y restitución de vereda; conexiones, ataduras, reubicación y prensado de todo tipo de acometidas y estructuras de MT y BT a nuevo sostén y reflechados de conductores M.T y B.T , afectados.
2. En los ítems 6 y 7, tener en cuenta que dichos trabajos incluyen poda de árboles, colocación de todo tipo de preformados, ataduras, conexiones, retiro y reposición de Alumbrado Público, de acometidas de M.T y B.T, y de todo tipo de estructuras existentes.
3. En los ítems 26 y 27 los trabajos requeridos incluyen retiro de todo tipo de preformados.
4. En los ítems 18 a 38, tener en cuenta que todos los materiales retirados serán devueltos a los almacenes de la ANDE. Los materiales retirados de la red que no sean devueltos, serán cotizados al precio de adquisición de ANDE, ante la imposibilidad de proceder de esta manera, los mismos serán cotizados a precios de mercado a la fecha de conclusión de la obra y podrán ser descontados de la facturación mensual o del Fondo de Reparación.
5. Tener en cuenta que se debe prever eventuales trabajos con líneas vivas, cuando el servicio así lo requiera. Será pagado por el contratista a la ANDE una indemnización equivalente al doble del costo de la energía no facturada por atrasos en la reposición

del servicio de aquellos trabajos programados con cortes de tensión, el monto resultante podrá ser descontado de la facturación mensual o del Fondo de Reparación.

6. Correrán por cuenta y cargo del Contratista la mano de obra, las instalaciones, los materiales, los equipos y todos demás elementos y/o gastos necesarios para la ejecución de obras provisionales tendientes a garantizar todas las obligaciones del Contratista y la ejecución cabal y completa de todas las prestaciones y trabajos solicitados en el presente llamado, en especial la colocación de estructuras provisionales del tipo normalizadas que garanticen la continuidad del servicio hasta la conclusión de la nueva línea de distribución.
7. En los ítems donde se alude a Puesta a Tierra en Media y Baja Tensión se prevé el montaje de jabalinas con la conexión exotérmica del conductor de CU a la jabalina. Queda a cargo y cuenta del contratista la provisión del kit para el conexionado.

Les saludamos muy atentamente,

ANDE